



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 2 de julio de 2010

Tema 2 c) del programa provisional*

**Serie de sesiones de alto nivel: examen
ministerial anual**

Carta de fecha 5 de mayo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el informe nacional de Portugal sobre igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer en relación con el examen ministerial anual que se realizará durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo Económico y Social (véase el anexo).

Le agradecería que dispusiera la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo, en relación con el tema 2 c) de su programa provisional.

(Firmado) José Filipe **Moraes Cabral**
Embajador
Representante Permanente

* E/2010/100.



**Anexo de la carta de fecha 5 de mayo de 2010 dirigida
al Presidente del Consejo Económico y Social por el
Representante Permanente de Portugal ante las
Naciones Unidas**

Examen ministerial anual

Informe voluntario nacional de Portugal

Resumen

La política de desarrollo es parte integrante de la política exterior de Portugal. Se formula y aplica por el Ministerio de Relaciones Exteriores en estrecha colaboración con otros ministerios, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil.

Los objetivos y metas establecidos en la Declaración del Milenio están en el centro de la estrategia de desarrollo de Portugal. En este contexto, Portugal ha adoptado claramente una visión integral y abarcadora del desarrollo, que exige una coordinación cada vez mayor de los esfuerzos a escala nacional, así como los que realizan con países asociados y con otros donantes, a fin de prestar una ayuda más eficaz y prestar asistencia a los países asociados a fin de acelerar su avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la primera parte del informe se esbozan las actividades realizadas por el Gobierno de Portugal en la aplicación de estrategias y políticas nacionales de desarrollo. Se identifican las principales prioridades y los receptores de la cooperación portuguesa para el desarrollo, se describe el marco institucional vigente y se explican los principios de la coherencia de las políticas y la eficacia de la ayuda, así como la importancia de crear y consolidar asociaciones con la sociedad civil en general.

En la segunda parte del informe se aborda el tema central del examen ministerial de este año: el cumplimiento de los compromisos y objetivos convenidos internacionalmente en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Se incluye una sección sobre las políticas públicas y las actividades en la esfera de la igualdad entre los géneros y se analiza la perspectiva de género en el marco de la cooperación nacional para el desarrollo.

A escala nacional, el Gobierno de Portugal participa activamente en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El nombramiento de una Secretaria de Estado para la Igualdad en el nuevo Gobierno que surgió de las elecciones legislativas de septiembre de 2009 es una clara muestra de la importancia política que el Gobierno de Portugal concede a la cuestión relativa a la igualdad entre los géneros. Esta firme voluntad política se ha expresado también mediante el aumento del apoyo financiero, la ampliación de los recursos humanos dedicados a las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros, así como la aprobación de leyes y planes de acción concretos. Se han realizado inversiones considerables en los recursos humanos y financieros de la Comisión Nacional para la Ciudadanía y la Igualdad entre los Géneros (entidad nacional que depende de la Presidencia del Consejo de Ministros) y el presupuesto para la promoción de las

políticas de igualdad entre los géneros se ha incrementado para el período comprendido entre 2007 y 2013, hasta alcanzar los 83 millones de euros. Además, desde 2007 se han adoptado cinco planes de acción a escala nacional que tienen consecuencias para la igualdad entre los géneros: el tercer Plan nacional para la igualdad; el tercer Plan nacional contra la violencia doméstica; el primer Plan nacional contra la trata de seres humanos; el Plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y un Programa de acción para la eliminación de la mutilación genital femenina.

Por lo demás, la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer constituyen un objetivo y un principio rector de nuestras estrategias nacionales de desarrollo. A nuestro entender, el avance en el cumplimiento de los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio no puede lograrse sin una seria inversión en el empoderamiento de la mujer. En todo el mundo, la mujer suele llevar la carga relativa a la atención de las necesidades de alimentos y agua de su familia, y tiene la responsabilidad de adoptar decisiones que afectan a la actividad económica, incluidas las decisiones relacionadas con las inversiones de la familia. En consecuencia, si no se logran avances considerables en el fomento del empoderamiento económico y social de la mujer y el fortalecimiento de sus derechos será difícil lograr progresos en la reducción de la pobreza y la eliminación del hambre. Existe una concienciación cada vez mayor del papel que las mujeres tienen que desempeñar en la respuesta eficaz ante las crisis, así como en el camino hacia el crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles.

La cooperación para el desarrollo de Portugal reconoce esta tendencia, y en la última parte del informe se presentan algunas iniciativas concretas relacionadas con la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en sectores clave como la salud, la educación y el empoderamiento económico que se han aplicado con éxito. Portugal está plenamente decidido a fomentar la consolidación de este enfoque en sus actividades de cooperación para el desarrollo, como ha mostrado claramente la revisión actual de la estrategia nacional de cooperación para el desarrollo en lo referente a las cuestiones de género y la importancia cada vez mayor que se atribuye a esta cuestión en el diálogo político con países asociados, en particular en la elaboración y el seguimiento de los programas bilaterales indicativos de cooperación.

Índice

	<i>Página</i>
I. Esfuerzos realizados por el Gobierno de Portugal para aplicar estrategias y políticas nacionales de desarrollo	5
A. Marco de políticas de desarrollo de Portugal	5
B. Organización	5
C. Volumen de la ayuda	6
D. Principios rectores de la coherencia de las políticas y la eficacia de la ayuda	7
E. Asociaciones de la sociedad civil	8
II. Cumplimiento de los compromisos y objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	9
A. Evolución de la situación a escala nacional	9
B. Igualdad entre los géneros en la cooperación para el desarrollo	14
III. Conclusiones y perspectivas para el futuro	17

I. Esfuerzos realizados por el Gobierno de Portugal para aplicar estrategias y políticas nacionales de desarrollo

A. Marco de políticas de desarrollo de Portugal

1. La política de desarrollo es parte integrante de la política exterior de Portugal y está orientada por los esfuerzos que se realizan a escala internacional para reducir la pobreza en el mundo, sobre la base de una estrategia que tiene como centro los objetivos y las metas establecidos en la Declaración del Milenio. En este contexto, Portugal ha adoptado una visión integral y amplia del desarrollo, que exige una mayor coordinación de los esfuerzos a escala nacional, así como con países asociados y con otros donantes (de manera bilateral y multinacional), a fin de prestar una ayuda más eficaz y prestar asistencia a los países asociados a fin de acelerar su avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. El centro geográfico de la ayuda portuguesa está en los países africanos de habla portuguesa y Timor-Leste. Los lazos históricos y culturales han dado lugar al establecimiento en los países asociados de un marco institucional y jurídico similar al de Portugal, lo que facilita el aprovechamiento de las ventajas comparativas de Portugal en comparación con otros donantes —idioma y conocimientos técnicos— no solo desde el punto de vista geográfico, sino también a nivel sectorial. Portugal es también uno de los donantes internacionales con la mayor concentración geográfica de ayuda. La estrategia portuguesa de cooperación para el desarrollo se ha diseñado con el objetivo de evitar la dispersión de recursos y mejorar un sistema integrado, en aras de una mayor racionalidad, eficacia y eficiencia de la ayuda.

3. En lo que respecta a los sectores más pertinentes de las intervenciones, las prioridades de las actividades de cooperación de Portugal se han simplificado para ajustarse a dos criterios fundamentales: a) las necesidades de los países asociados, identificadas en sus documentos de estrategia nacional de desarrollo, y b) el valor añadido específico de la cooperación portuguesa, teniendo presente la división del trabajo y la complementariedad entre los donantes. Sobre la base de los principios de concentración de los sectores y el fortalecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se están haciendo esfuerzos para aumentar la atención que se presta a la educación, la salud, la formación profesional y la creación de capacidad institucional, desde una perspectiva de desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza.

B. Organización

4. El Ministerio de Relaciones Exteriores desempeña un papel rector en el seno del Gobierno y tiene la responsabilidad de coordinar todas las actividades relativas a la formulación y planificación de políticas de cooperación para el desarrollo. La cooperación portuguesa está estructurada con arreglo a un modelo de ejecución descentralizada y los principales agentes incluyen a varias entidades del Gobierno central, los gobiernos locales, incluidos los consejos y las asociaciones municipales, las organizaciones de la sociedad civil, como las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se ocupan del desarrollo, así como fundaciones, universidades e instituciones de investigación. El Instituto Portugués de Asistencia para el Desarrollo, fue creado en enero de 2003 como órgano central de la cooperación

portuguesa para el desarrollo encargado de supervisar y coordinar todos los programas y proyectos de ayuda para el desarrollo financiados y ejecutados por órganos estatales y otras entidades públicas. El Instituto también tiene la responsabilidad de centralizar la información relativa a los proyectos promovidos por entidades privadas.

C. Volumen de la ayuda

5. El Gobierno de Portugal ha determinado que el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es uno de los objetivos fundamentales de su cooperación para el desarrollo, por lo que se propone cumplir los compromisos internacionales en lo que respecta a la cantidad y la calidad de la AOD, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6. Debido a las limitaciones impuestas por los esfuerzos orientados a consolidar el déficit presupuestario (Pacto de estabilidad y crecimiento de la Unión Europea) y los efectos de la crisis financiera y económica internacional, Portugal ha tenido algunas dificultades para cumplir los objetivos internacionalmente establecidos en relación con la AOD. En 2006, la proporción de la AOD respecto del ingreso nacional bruto (INB) fue del 0,21%, y en 2008 aumentó hasta el 0,27%. Entre 2006 y 2008 el total de las corrientes oficiales y privadas sufrieron varias oscilaciones, debido principalmente a las variaciones en la inversión extranjera directa y los créditos para la exportación. Frente a esa situación, Portugal estableció un nuevo calendario con miras a incrementar su AOD para cumplir la meta establecida de destinar el 0,7% del INB a la AOD en 2015.

7. La AOD de Portugal está dirigida principalmente hacia los países de lengua portuguesa situados en el África subsahariana (Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe) y Timor-Leste. De conformidad con las clasificaciones de las Naciones Unidas, cinco de los seis países a los que va dirigida principalmente la cooperación portuguesa son países menos adelantados, con excepción de Cabo Verde, el segundo país menos adelantado que alcanzó la categoría de país de ingresos medianos en 2008. En general, esta agrupación geográfica recibió cerca del 60% del total de la AOD bilateral en el período 2006-2008 (como promedio, cerca de 124 millones de euros).

8. Portugal ha procurado alinear su participación en la esfera multilateral con sus prioridades en materia de política exterior y cooperación bilateral: a) prestando especial atención a África, particularmente los países menos adelantados y Estados frágiles; b) apoyando la estabilización y la transición a la etapa de desarrollo; c) alineando y armonizando su programación con las políticas y estrategias nacionales de los países asociados, con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y d) fortaleciendo la posición de los países asociados en la comunidad internacional. En este contexto, el Instituto Portugués de Asistencia para el Desarrollo también ha promovido la complementariedad entre las intervenciones bilaterales y multilaterales, mediante la asociación activa con varias instituciones multilaterales de desarrollo, incluso mediante la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Timor-Leste y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Guinea-Bissau (intervención en la esfera de la atención neonatal y obstétrica de emergencia).

D. Principios rectores de la coherencia de las políticas y la eficacia de la ayuda

9. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha hecho necesario reforzar la coherencia de las políticas nacionales e internacionales en una variedad de esferas con las políticas de desarrollo. Es fundamental asegurar que no se descuiden los objetivos de desarrollo cuando se formulen otras políticas que afectan a los países en desarrollo, y que se reconozca que el logro de los objetivos de desarrollo no depende únicamente de las políticas y actividades de cooperación, sino también de las consecuencias que pueden tener para los países en desarrollo las decisiones adoptadas en otras esferas políticas.

10. Portugal se ha interesado cada vez más por la coherencia de las políticas para el desarrollo como instrumento importante para la eficacia y eficiencia de la ayuda y ha llegado a incluir progresivamente este tema en la formulación de sus políticas públicas, con lo que ha asegurado la coherencia para el desarrollo entre las políticas nacionales e internacionales. La incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los documentos de estrategia nacional constituye un buen ejemplo de esta política. En el marco de los esfuerzos encaminados a promover la coherencia de las políticas para el desarrollo, algunos instrumentos tienen una importancia especial para la actividad exterior de Portugal en esferas que se consideran estratégicas, tanto desde el punto de vista político-diplomático como desde el punto de vista de la cooperación para el desarrollo: la estrategia nacional de desarrollo sostenible, el plan de integración de los inmigrantes, y el plan nacional para la igualdad.

11. A escala internacional, Portugal ha suscrito y promovido los compromisos convenidos internacionalmente en relación con la coherencia de las políticas para el desarrollo en diversos foros, particularmente en el marco de la Unión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y las Naciones Unidas. La otra preocupación relacionada con este tema es la promoción de la coherencia con las políticas de desarrollo de los países asociados. Portugal adopta, conjuntamente con sus asociados, estrategias de programación multianual basada en los países, en consonancia con los marcos cronológicos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de los países asociados, que son los únicos documentos rectores en que se enmarca la cooperación bilateral. Uno de los objetivos de esta programación multianual es facilitar el suministro de información a los países asociados sobre la financiación prevista de proyectos que han sido previamente negociados, de manera que esos fondos puedan incluirse en sus presupuestos estatales.

12. Por último, la coherencia de las políticas es un instrumento fundamental para promover la eficacia de la ayuda, que guía las actividades de cooperación para el desarrollo llevadas a cabo por Portugal con miras a lograr una mayor concentración de la ayuda, la racionalización de las corrientes de ayuda y la aplicación de un sistema de gestión basada en los resultados a fin de aumentar la eficacia de la cooperación prestada por Portugal y mejorar los efectos de su asistencia para el desarrollo. Los principios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a los resultados y responsabilidad mutua son fundamentales en la definición de las políticas de cooperación para el desarrollo aplicadas por Portugal. La creación de capacidad y la cooperación triangular al servicio de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre la base de un diálogo periódico y transparente con sus socios, son ejemplos de estas opciones de política.

E. Asociaciones de la sociedad civil

13. El apoyo a la sociedad civil también es una prioridad en las actividades de cooperación para el desarrollo de Portugal, pues una sociedad civil fuerte es un elemento importante en la consolidación de las democracias y una prueba permanente de la capacidad de las sociedades para hacer frente a cuestiones tales como la pobreza, la igualdad entre los géneros y el libre acceso a la educación.

14. Las ONG que se ocupan del desarrollo son colaboradores muy importantes en el seno de la sociedad civil, como lo pone de manifiesto el número cada vez mayor de proyectos llevados a cabo por estas organizaciones y cofinanciados por el Instituto Portugués de Asistencia para el Desarrollo. Esta política de incluir a las ONG de desarrollo en la cooperación para el desarrollo, en asociación con las actividades gubernamentales, se ha aplicado en estrecha colaboración con la Plataforma Nacional de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, con miras a cumplir los compromisos formulados en la Declaración del Milenio y aumentar la eficacia y la transparencia de la ayuda. Además de abrir dos líneas de crédito específicas para cofinanciar proyectos de cooperación para el desarrollo y proyectos de educación para el desarrollo (que ponen el acento en el fomento de la concienciación respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), el Instituto presta apoyo directo a proyectos ejecutados por ONG de desarrollo incluidos en los programas bilaterales que se ejecutan con países asociados. Uno de esos proyectos merece una mención especial.

15. El proyecto sobre atención de salud para todos que se ejecuta en Santo Tomé y Príncipe es una intervención integrada en la esfera de la atención de la salud primaria y preventiva que se extiende a todo el país, sobre la base de una estrategia centrada en las necesidades de las comunidades, en el contexto de una asociación entre los sectores público y privado en que participan el Instituto Portugués de Asistencia para el Desarrollo, el Ministerio de Salud de Santo Tomé y Príncipe y el Instituto Marquês de Valle Flôr, que es una ONG portuguesa que se ocupa del desarrollo. Este proyecto ha permitido lograr que Santo Tomé y Príncipe —que ocupaba el lugar 131 entre 182 países en el Índice de Desarrollo Humano de 2009 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)— fuera declarado por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia país que iba en camino de cumplir el Objetivo de Desarrollo Humano en la esfera de la salud. Al mismo tiempo, el proyecto está también incrementando considerablemente la proporción de personas que tienen acceso al agua potable y al saneamiento básico, con indicadores que figuran entre los más elevados entre los países del África subsahariana.

16. Por último, Portugal está creando nuevos instrumentos para aumentar la participación de la sociedad civil y fortalecer los conocimientos de las poblaciones nacionales acerca del desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dos de esos instrumentos son dignos de mención. En primer lugar, la creación del Foro sobre la Cooperación para el Desarrollo, espacio para el debate sobre cuestiones relativas al desarrollo, que está presidido por el Ministro de Desarrollo y se reúne dos veces al año. Los participantes son miembros de los consejos locales, las ONG de desarrollo, sindicatos, empresas comerciales que ejecutan proyectos de responsabilidad social de las empresas, así como universidades y fundaciones, que desempeñan una función clave en la elaboración de las estrategias sectoriales de Portugal en materia de cooperación para el desarrollo. En segundo lugar, las

Jornadas de desarrollo, que se celebran por tercer año, han resultado ser una actividad que promueve una mejor comprensión y un debate entre varios agentes nacionales para el desarrollo y entre estos y la opinión pública de Portugal sobre cuestiones relativas al desarrollo en general.

II. Cumplimiento de los compromisos y objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

A. Evolución de la situación a escala nacional

17. El Gobierno de Portugal participa activamente en la elaboración de políticas y estrategias nacionales en la esfera de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que se considera un objetivo en sí mismo y también un medio y una condición para conseguir todos los otros Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Igualdad entre los géneros en la administración estatal

18. La igualdad entre los hombres y las mujeres ha sido un principio fundamental de la Constitución de la República de Portugal desde 1976, y ha dado lugar a la creación de un marco legislativo muy igualitario. En la Constitución se consagra la promoción de la igualdad entre los hombres y las mujeres como una tarea fundamental del Estado, al que incumbe la responsabilidad de adoptar políticas y normas pertinentes en esa esfera. En la Constitución también se establece que la ley deberá promover la igualdad en el ejercicio de los derechos civiles y políticos y la no discriminación por motivos de sexo para ocupar cargos políticos.

19. Entre 2007 y 2010, la política del Gobierno de Portugal en la esfera de la igualdad entre los géneros se ha guiado por tres planes nacionales: a) el tercer Plan nacional para la igualdad: ciudadanía y cuestiones de género, b) el tercer Plan nacional para combatir la violencia doméstica, y c) el primer Plan nacional de lucha contra la trata de seres humanos. En 2009 se aprobaron el Programa de Acción nacional para eliminar la mutilación genital femenina y el Plan de Acción nacional para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer, la paz y la seguridad.

20. En el período 2007-2013 el presupuesto para la promoción de las políticas de fomento de la igualdad entre los géneros se reforzó considerablemente a fin de facilitar los recursos necesarios para la aplicación de esas políticas, a las que se consignó una línea de créditos de 83 millones de euros distribuidos entre siete esferas diferentes. La Comisión para la Ciudadanía y la Igualdad entre los Géneros, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, está encargada de administrar varias de esas partidas de apoyo financiero y técnico, y hasta el momento se están ejecutando 248 proyectos, entre los que se incluyen: a) proyectos de apoyo a las iniciativas de ONG y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la esfera de la igualdad entre los géneros; b) proyectos de capacitación en materia de igualdad entre los géneros y prevención de la violencia basada en el género; c) el desarrollo y la evaluación de bases de datos, diagnósticos y guías de

buenas prácticas; d) campañas orientadas a fomentar la concienciación y promover la igualdad entre los géneros, así como a combatir la violencia basada en el género; e) una intervención integrada para combatir la violencia doméstica y la trata de seres humanos, y f) la promoción de planes para fomentar la igualdad entre los géneros en la administración pública a los niveles central y local y en las empresas, y apoyo al fomento de la capacidad empresarial de las mujeres.

21. La incorporación efectiva de la igualdad entre los géneros y la no discriminación en todos los niveles de la administración pública es un compromiso político. De hecho, el Gobierno de Portugal considera que contar con una estrategia para lograr la igualdad es un requisito previo para la buena gobernanza. Se han aprobado varias resoluciones del Consejo de Ministros sobre esta cuestión, como la resolución 82/2005, que estableció la integración de una perspectiva de género en la preparación de todas las leyes, y la resolución 64/2006, por la que estableció la integración de una dimensión de igualdad de género en la formulación de las leyes normativas y en la formulación escrita y visual utilizada en la administración pública.

22. La determinación de incorporar una dimensión de género y no discriminación en todas las actividades gubernamentales ha quedado reflejada en la aprobación de los planes de igualdad, en la institucionalización de los asesores y equipos ministeriales en cuestiones de igualdad y la elaboración progresiva de protocolos con las municipalidades. A escala local, la Ley 115/2006 regularizó las redes sociales a nivel local al introducir, por primera vez, una dimensión de igualdad de género como factor del desarrollo local. A fin de asegurar la institucionalización de asesores en materia de igualdad en las 308 municipalidades, el Gobierno de Portugal está considerando la posibilidad de aprobar una legislación que establezca el nombramiento de asesores en igualdad entre los géneros a escala local.

23. Portugal también participa activamente en la generación y difusión de información y datos periódicos desglosados por sexo. El mecanismo nacional para la igualdad entre los géneros ha venido publicando cada dos años desde 1980 “Igualdad entre los géneros en Portugal”, publicación que contiene datos estadísticos desglosados por género y por legislación en relación con cada esfera de política. Al mismo tiempo, Portugal ha venido mejorando los indicadores de género y elaborando nuevos instrumentos que permiten un seguimiento más estrecho y una evaluación efectiva de la igualdad entre los géneros, en particular: a) una base de datos sobre cuestiones de género, que se actualiza periódicamente desde 2004 en el sitio web de la Oficina Nacional de Estadística; b) un sitio web sobre cuestiones de igualdad encaminada a apoyar y promover la incorporación de las cuestiones de género y la no discriminación en todos los niveles de la administración pública, que se creó en marzo de 2009; y c) un observatorio de las cuestiones de género, establecido por la Comisión Nacional para la Ciudadanía y la Igualdad entre los Géneros para mejorar la eficiencia en la aplicación de las políticas sobre igualdad entre los géneros.

24. El mencionado tercer Plan nacional para la igualdad es la base operacional para la aplicación de la estrategia gubernamental de incorporación de la igualdad entre los géneros y la no discriminación a todos los niveles de la administración pública. Este Plan promueve la integración de una dimensión de género en diversas esferas de política y la adopción de medidas concretas para fomentar la igualdad entre los géneros, incluidas medidas de acción afirmativa. Además de estas medidas

estructurales, el Plan también incluye medidas y actividades orientadas a combatir las desigualdades por motivo de género y promover la igualdad entre el hombre y la mujer en diferentes esferas de política de carácter prioritario, como la educación, la investigación y la independencia económica; la conciliación de la vida profesional y la vida privada; la inclusión y el desarrollo local; la salud, el medio ambiente y el territorio, y los deportes y la cultura. Además, el Plan presta atención especial a la promoción de las posibilidades de empleo de la mujer y de su capacidad empresarial, como un medio de fomentar su independencia económica. El Gobierno de Portugal se ha comprometido a aprobar el cuarto Plan de fomento de la igualdad después de evaluar el plan en curso.

25. Lamentablemente, en lo referente al acceso de la mujer a las esferas de adopción de decisiones políticas el adelanto se ha producido a un ritmo más lento, en particular en lo relativo a la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional: el 17,4% de los escaños en las elecciones de octubre de 1999, el 19,6% en las elecciones de marzo de 2002 y el 21% en las elecciones de febrero de 2005. En lo que respecta a los cargos gubernamentales, el Gobierno de Portugal (Ministros y Secretarios de Estado) estaba integrado por el 9,4% de mujeres en 1999, el 11,3% en 2005 y el 18,2% en 2009. El 20 de abril de 2006, el Parlamento Nacional aprobó un proyecto de ley por el que se estableció un mínimo de representación del 33,3% para ambos sexos en cargos elegibles en las listas electorales para el Parlamento Nacional, el Parlamento Europeo y las municipalidades, lo que tendría consecuencias para el porcentaje de miembros elegidos, al establecer un umbral cuantitativo con miras a lograr la paridad. Los efectos de esta ley se hicieron sentir en las tres elecciones celebradas en 2009: para el Parlamento Europeo, en que la proporción de mujeres elegidas fue del 36,4%, en comparación con el 25% alcanzado en las elecciones anteriores; en las elecciones nacionales, esa proporción fue el 27,4%, en comparación con el 21% alcanzado en 2005, y en las elecciones municipales se alcanzó un 29% en comparación con el 18,2% logrado anteriormente. En 2011, el Parlamento Nacional evaluará los efectos de la mencionada ley en la promoción de la participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad, y, de ser necesario, la modificará.

Educación

26. Portugal se ha comprometido a trabajar con miras a eliminar la disparidad entre los géneros en todos los niveles de educación. En Portugal, las mujeres representan el 47,9% de la población que ha recibido una educación básica; el 0,8% de la población con una educación secundaria; y el 60,8% de la población con una educación superior. La mayoría de los estudiantes matriculados en la educación secundaria (el 52,7% en 2007/2008) y en la educación superior (el 53,4%, entre 1995/96 y 2008/2009) son mujeres.

27. En 2005, el Gobierno de Portugal puso en práctica oficialmente la Iniciativa sobre nuevas oportunidades, encaminada a ampliar la capacitación mínima hasta los 12 años para los jóvenes y los adultos. La estrategia que sustenta esta iniciativa se basa en dos pilares fundamentales: a) hacer de la enseñanza profesional una opción real que proporcione nuevas oportunidades para los jóvenes; y b) aumentar el nivel básico de capacitación de la fuerza de trabajo, proporcionando nuevas oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento. La Iniciativa sobre nuevas oportunidades permite que los adultos se sometan a un proceso de reconocimiento, validación y certificación de competencias académicas y profesionales o a un

proceso de capacitación, o ambas opciones. Esta iniciativa está teniendo efectos positivos sobre la educación y capacitación de las mujeres, que representan el 54% aproximadamente de las personas que participan en ella y el 65% de los participantes en cursos de educación y capacitación de adultos.

La violencia basada en el género

28. Portugal también está dando importantes pasos en la adopción de fuertes medidas políticas y legislativas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia doméstica. Consciente de este problema, el Gobierno aprobó el tercer Plan nacional contra la violencia doméstica (2007-2010), que se orienta claramente hacia una consolidación de las políticas para prevenir y combatir la violencia doméstica. El Plan integra políticas orientadas a prevenir y combatir el fenómeno, sobre la base de un enfoque horizontal que pone el acento en campañas de información y de fomento de la concienciación, la capacitación de profesionales y la protección de las víctimas con miras a lograr su reinserción en la vida social.

29. Entre las medidas adoptadas para luchar contra este problema se encuentran las siguientes: iniciativas de fomento de la concienciación orientadas a la población y el personal técnico que trabaja con las víctimas y los agresores, combinadas con la capacitación multidisciplinaria de los que participan directamente en la prestación de asistencia y la protección de las víctimas de la violencia doméstica, incluidos magistrados, fiscales, abogados y trabajadores judiciales, fuerzas de seguridad, profesionales de la salud, trabajadores sociales, equipos de los refugios y expertos de organizaciones no gubernamentales. Desde 2005, se han emprendido campañas anuales para combatir la violencia contra la mujer, incluidas campañas en los medios de difusión para prevenir la violencia entre los jóvenes, como la campaña sobre las relaciones que se establecen al salir con alguien en una cita, y la movilización de agentes sociales de esferas de intervención sanitaria, educacional y social. A fin de mejorar los conocimientos en relación con este fenómeno, la Comisión Nacional para la Ciudadanía y la Igualdad entre los Géneros ha promovido varios estudios, incluida una encuesta nacional sobre la violencia basada en el género, que fue publicada en 2009.

30. Desde 2000, el maltrato ha pasado a ser un delito público, lo que significa que cualquier persona puede hacer una denuncia y las autoridades policiales están obligadas a investigar. Desde enero de 2006 se creó una notificación estándar, lo que permite reunir información estadística más precisa y detallada sobre la violencia doméstica con miras a la producción de indicadores confiables e internacionalmente comparables sobre la amplitud y la configuración del fenómeno. Además, en el marco del Programa integrado de policía de proximidad, se crearon equipos de proximidad y de apoyo a las víctimas, con objeto de prevenir la violencia doméstica, prestar apoyo a las víctimas y hacer el seguimiento de la situación. En el Código Penal, revisado en septiembre de 2007, se tipificó por primera vez el delito de violencia doméstica, que pasó a ser un delito autónomo y concreto, punible con penas de 1 a 5 años de prisión. Este marco jurídico se completó en septiembre de 2009 con la promulgación de la Ley 112/2009 sobre indemnización de las víctimas de delitos violentos y de la violencia doméstica, y de otra Ley sobre el régimen jurídico aplicable a la prevención de la violencia doméstica y la protección y asistencia de las víctimas. Se ha hecho una inversión considerable en la cantidad y calidad de las respuestas psicosociales —centros de atención de crisis, líneas telefónicas de ayuda de emergencia y refugios administrados por órganos públicos y

entidades de la sociedad civil. Una línea telefónica gratuita para suministrar información a las víctimas de la violencia doméstica ha estado funcionando desde 1998 a fin de proporcionar información, apoyo y asesoramiento a las víctimas, y en 2005 se creó una Red nacional de centros de lucha contra la violencia doméstica para dar una respuesta integrada a los casos de violencia doméstica.

31. Portugal también está realizando esfuerzos para combatir la trata de seres humanos y enjuiciar a los traficantes. En 2007, Portugal comenzó a ejecutar un Plan nacional, integrado y sistemático, contra la trata de seres humanos (2007-2010). El elemento estructural clave de este Plan es la simbiosis entre las medidas encaminadas a reprimir la trata y la promoción de los derechos humanos mediante la adopción de estrategias de fomento de la concienciación, y proporcionar apoyo para empoderar e integrar a las víctimas. En 2008 se creó un observatorio de la trata de personas, con objeto de reunir, analizar y difundir datos procedentes de varias instituciones que trabajan en esa esfera, como parte de la ejecución del Plan. En 2007 se llevó a cabo un estudio sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual a escala nacional, que fue publicado en 2009. También cabe mencionar la creación de un refugio para las víctimas de la trata y sus hijos menores, administrado por una ONG con financiación gubernamental, y el inicio oficial, en 2008, de una campaña contra la trata de personas, en cuyo marco se distribuyó un folleto publicado en nueve idiomas.

32. También se promovieron medidas encaminadas a fomentar la concienciación de los magistrados y los servicios y fuerzas de seguridad, en particular mediante una amplia capacitación sobre la metodología para entrevistar a las víctimas de la trata y proporcionarles apoyo emocional, junto con la capacitación impartida a organizaciones no gubernamentales, los técnicos de las líneas telefónicas de ayuda, los fiscales y los agentes de las fuerzas del orden. Se definió un modelo para localizar, identificar e integrar a las víctimas de la trata con fines de explotación sexual, con la participación de todas las fuerzas policiales y las ONG pertinentes, a fin de establecer un proceso articulado para prestar asistencia a las víctimas de la trata. La ejecución de este Plan Nacional está siendo supervisada por una entidad independiente, que realizará una evaluación de sus efectos. Se prevé ejecutar un segundo Plan Nacional para 2010.

33. En el marco de la revisión del Código Penal, en 2007 se introdujeron enmiendas sustanciales en la definición que existía anteriormente de la trata de seres humanos mediante la integración de este delito en el capítulo de delitos contra la libertad personal. Se incluyó explícitamente una referencia a los niños como víctimas de este tipo de delitos, así como a la trata con fines de adopción. En este Código se penaliza a los que utilizan a sabiendas los servicios sexuales de víctimas de la trata, así como la retención, el ocultamiento y la destrucción de documentos de identificación o de viajes, y también se incluyen medidas punitivas para entidades colectivas.

34. Por último, en 2009 se dio inicio oficialmente a un Programa de Acción nacional para eliminar la mutilación genital femenina, en el marco del tercer Plan nacional para la igualdad. El Programa fue redactado por un grupo de trabajo en que participan integrantes de la administración pública, organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales y ha resultado ser un poderoso instrumento, no solo para la promoción de los derechos humanos y los derechos en materia de salud reproductiva y sexual de las mujeres y las niñas que

están sometidas a esas prácticas o corren el peligro de verse sometidas a la mutilación genital femenina, sino también como instrumento de promoción de la igualdad entre los géneros y la lucha contra la violencia basada en el género. El Programa está estructurado en torno a las esferas de prevención, apoyo e integración de las víctimas, capacitación, investigación académica y promoción, y promueve mecanismos de fomento de la concienciación para aumentar la comprensión general de la población respecto de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la mutilación genital femenina, con objeto de desalentar su práctica. El Código Penal incluye una disposición que se relaciona con la cuestión de la mutilación genital femenina, por la que se establece que el uso indebido del cuerpo o la salud de otra persona constituye un delito penal que entorpece la capacidad de esa persona para experimentar la satisfacción sexual.

Asociaciones en pro de la igualdad

35. Otros acontecimientos en la esfera de la igualdad entre los géneros que cabe mencionar son: la Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo (2010-2015), preparada por asociados de la administración pública y la sociedad civil y aprobada en septiembre de 2009, que responde a las preocupaciones en materia de género e integra la lucha contra el establecimiento de estereotipos de género entre sus principios fundamentales; y un Plan de Acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer, la paz y la seguridad (2009-2013), que fue adoptado en agosto de 2009. Este Plan fue preparado por un grupo de trabajo interministerial que realizó una consulta pública a la administración pública, la sociedad civil, las ONG, centros de investigación y otras partes interesadas pertinentes y elaboró mecanismos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades y medidas identificadas para cumplir sus cinco principales objetivos estratégicos, entre los que cabe mencionar un aumento de la participación de la mujer en las esferas políticas y de adopción de decisiones, la capacitación en materia de igualdad entre los géneros y la violencia basada en el género y la difusión de conocimientos sobre la mujer, la paz y la seguridad.

36. Por último, Portugal fue anfitrión de la Segunda Conferencia Ministerial de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa sobre Igualdad entre los Géneros, celebrada en la primera semana de mayo de 2010. El principal objetivo de esta Conferencia fue la promoción y consolidación de un programa de igualdad entre los géneros en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa que procurara obtener adelantos en la creación de un plan de acción estratégico para fomentar la igualdad entre los géneros en la Comunidad y en la aprobación de legislación sobre la igualdad entre los géneros por parte de los Estados miembros de la Comunidad.

B. Igualdad entre los géneros en la cooperación para el desarrollo

37. La promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer constituye un objetivo y un principio rector de las estrategias de desarrollo de Portugal. Entendemos que el progreso en todos los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio no puede lograrse sin una inversión seria en el empoderamiento de la mujer. Consciente de esa situación, Portugal ha estado elaborando un enfoque que incluye: a) la promoción de la igualdad entre los géneros en el diálogo político con

gobiernos asociados; y b) un enfoque de doble vía que prevea resultados concretos en las cuestiones de género en los programas y proyectos bilaterales y medidas especiales de carácter temporal. Se da prioridad al fortalecimiento del papel social de la mujer, su participación en pie de igualdad en la adopción de decisiones de carácter político y la seguridad económica, y la atención se centra en el acceso al abastecimiento de agua y el saneamiento, la seguridad alimentaria, las oportunidades económicas y los mercados financieros. También se presta atención especial a los efectos concretos del cambio climático en la vida de las mujeres, así como la promoción de su salud sexual y reproductiva y de sus derechos, así como de la educación en esa esfera.

38. La estrategia nacional de cooperación para el desarrollo en materia de género, elaborada como directriz sectorial, se está revisando con miras a corregir el hecho de que anteriormente no se asignara la prioridad debida a esta dimensión, y a suplir la carencia generalizada de conocimientos especializados en cuestiones de género que caracteriza a las actividades de desarrollo a escala nacional. En este contexto, y habida cuenta de la evolución de la situación a escala nacional en los últimos cinco años, Portugal se ha comprometido seriamente a mejorar la coordinación y la armonización de los esfuerzos a fin de mejorar la eficacia y los efectos en el diálogo político con países asociados en materia de igualdad entre los géneros, en particular en lo que respecta a la elaboración y el seguimiento de los programas bilaterales de cooperación indicativa.

39. En cuanto a la obtención de resultados concretos en las cuestiones de género en los programas y proyectos bilaterales, se han llevado a cabo con éxito varias iniciativas en sectores clave como la salud, la educación o el desarrollo social y comunitario.

40. En el sector de la salud, todos los proyectos, en general, contemplan medidas integradas de intervención en materia de atención de la salud materno-infantil, como en el proyecto anteriormente mencionado que se ejecuta en Santo Tomé y Príncipe. Se debería poner de relieve la capacitación de enfermeras y parteras encargadas de la mayoría de las actividades de atención de la salud sexual y reproductiva, como los programas de capacitación que se ejecutan en Guinea-Bissau (región de Bolama) y Angola (región de Caxito). Los proyectos socio-comunitarios también contienen un componente de salud (enfermedades transmisibles, salud sexual y reproductiva y nutrición) y contemplan medidas concretas en las esferas de la alfabetización de adultos y el fomento de la capacidad, dirigidas especialmente a las mujeres. Ejemplos de este establecimiento de prioridades son los proyectos que se ejecutan en la región septentrional de Mozambique (Programa de apoyo a las zonas rurales costeras en Cabo Delgado), en barrios pobres de Luanda o en Quinara (Guinea-Bissau). El organismo portugués de cooperación para el desarrollo también está ejecutando proyectos orientados a mejorar la prestación de atención en materia de salud sexual y reproductiva, como la construcción de una dependencia de atención básica de la salud en Noboia-Marracuene (Mozambique), la elaboración de una estrategia para un sistema integrado de atención de la salud materno-infantil en provincias piloto de Angola y la lucha contra la malnutrición en mujeres embarazadas y niños mediante la producción y comercialización de una multivitamina elaborada a partir de ingredientes producidos localmente en ocho regiones de Guinea-Bissau. Particularmente importante es el proyecto relativo al fortalecimiento de 12 unidades de atención obstétrica y neonatal de emergencia en las regiones de Oio y Gabú en Guinea-Bissau, que se ejecuta en colaboración con el

organismo portugués de cooperación para el desarrollo, el UNFPA y la Radio y Televisión Portuguesa.

41. En el sector de la educación, se pueden destacar varias intervenciones dedicadas a promover el acceso de las mujeres y las niñas a una educación de calidad, desde el fomento de la capacidad hasta el fortalecimiento de infraestructuras. Entre otros ejemplos importantes se incluye el proyecto “Bambaram di Mindjer” (Guinea-Bissau), orientado a la capacitación de la mujer y la profesionalización de los educadores de niños pequeños, la construcción de una escuela elemental exclusivamente para niñas en Palestina, y la financiación anual de becas para mujeres jóvenes que realizan estudios en universidades locales de Mozambique. Además, en lo que respecta a la infraestructura social, varios centros sociales recibieron apoyo para poner en práctica medidas concretas para apoyar a la mujer, en particular el establecimiento de jardines de infancia comunitarios para que las madres puedan trabajar, como la guardería “Mães de Mavalane” en Mozambique y la Escuela Nguita Lelo en Luanda.

42. Por lo que respecta al sector económico, Portugal elabora proyectos que apoyan a organizaciones con base en la comunidad, como los que se ejecutan en Tite y Fulacunda (Guinea-Bissau), en que se capacita a empresarias en el desarrollo de actividades que generan ingresos. Se prevé adoptar medidas en apoyo de la ampliación de las oportunidades y la participación de la mujer en actividades empresariales, que creen condiciones para que las mujeres administren sus propios negocios con autonomía financiera y técnica. En el contexto del marco de la cooperación para el desarrollo de Timor-Leste, la Asociación de Mujeres Artesanas recibió apoyo para instalar cuatro quioscos cerca de la playa, abrir una tienda de artesanía y un restaurante y una instalación de instrucción culinaria. En Angola (Luanda), y en Guinea-Bissau y Cabo Verde (Gabu, Bafata, Santiago, Santo Antão y São Vicente) se ejecutaron programas de microcrédito con objeto de reducir los efectos de la pobreza de la mujer en las comunidades más vulnerables, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas.

43. Portugal también está prestando apoyo a la promoción del desarrollo de la capacidad de ministerios pertinentes encargados de las cuestiones relativas al género y la igualdad, como el Ministério da Mulher e da Acção Social en Mozambique o el Ministério da Assistência e Reinserção Social en Angola. La prevención de la violencia contra la mujer y la lucha contra la trata de personas, así como la promoción de la paz y la seguridad, son también esferas de intervención importantes. En este contexto, la Oficina Central para Víctimas de la Violencia en Maputo (Mozambique) fue rehabilitada, y se ejecutaron programas de capacitación de las fuerzas policiales. En Angola, se ejecutaron programas de capacitación y de formación de instructores en materia de protección de las víctimas, lucha contra la trata de personas y derecho de asilo, y en la ciudad de Lobito se prestó apoyo al Centro Social “Renascença”, contribuyendo así a la inclusión de cerca de 1.500 mujeres y niños afectados por el fenómeno de la prostitución y a la promoción de la reintegración social.

44. Por último, en lo atinente al fomento de la concienciación en Portugal y sus países asociados, deberá hacerse referencia al proyecto “En el Norte y en el Sur” encaminado a aumentar la atención de la sociedad respecto del papel de la mujer y su contribución al desarrollo local y mundial.

III. Conclusiones y perspectivas para el futuro

45. Portugal, cuya política nacional de desarrollo se guía por los esfuerzos internacionales encaminados a reducir la pobreza a escala mundial, ha situado el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el centro de su estrategia de desarrollo. Importantes acontecimientos han tenido lugar en la esfera de la coherencia de las políticas y la eficacia de la ayuda, así como en relación con la consolidación de las asociaciones con la sociedad civil.

46. El Gobierno de Portugal reconoce que actualmente está encarando dificultades para cumplir los objetivos cuantitativos establecidos internacionalmente en relación con la AOD, debido a las actuales limitaciones financieras y económicas, pero está firmemente decidido a incrementarla gradualmente. Además, las dificultades financieras nos han llevado a prestar más atención a la calidad y la eficacia de la ayuda prestada y a intensificar nuestro compromiso en esa esfera, en la que creemos que se han logrado importantes avances.

47. El Gobierno de Portugal participa activamente en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, tanto a escala nacional como en sus estrategias de cooperación para el desarrollo. Se han alcanzado logros extremadamente importantes en las esferas de la formulación, legislación y aplicación de las políticas nacionales, lo que ha dado lugar a cambios políticos en el Gobierno, inversiones considerables en los recursos financieros y humanos y la aprobación de documentos jurídicos sin precedentes y cinco planes de acción nacionales que tienen consecuencias sustantivas para la igualdad entre los géneros. Las importantes medidas adoptadas en relación con el fomento de la concienciación, la capacitación y la educación en materia de igualdad entre los géneros también están teniendo efectos considerables, y Portugal está trabajando cada vez más en estas cuestiones con su población más joven, intercambiando conocimientos con los futuros encargados de adoptar las decisiones y suministrándoles información.

48. En la esfera de la cooperación para el desarrollo, Portugal cree firmemente que no se podrá hacer progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sin invertir seriamente en el empoderamiento de la mujer. Por esta razón, se están promoviendo varias iniciativas concretas relacionadas con la igualdad entre los géneros en sectores clave de la cooperación para el desarrollo, como la salud, la educación y el empoderamiento económico. A pesar de ello, Portugal, consciente de la necesidad de seguir avanzando para consolidar este enfoque, está participando actualmente en la revisión de la estrategia nacional en relación con las cuestiones de género y pone un mayor énfasis en esta cuestión en el diálogo político con los países asociados.

49. Por último, Portugal considera que las intervenciones exitosas tienen que basarse en los principios de apropiación y asociación, y que es necesario ser flexible sin perder de vista los objetivos finales. El diálogo y el trabajo conjunto entre los agentes sociales y políticos pertinentes son fundamentales para promover las políticas adecuadas y las medidas que permitan responder a los principales desafíos que encaran las estrategias de igualdad entre los géneros y de desarrollo.